Municipalidad De San Alberto

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Teléf. (0677) 20039

E-mail: munisanalberto@gmail.com

San Alberto – Alto Paraná

ACTA DE APERTURA DE OFERTA LCO N° 01/2022.

En San Alberto, República del Paraguay, a los 23 días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos, siendo a las 08:00 horas, se reúnen en la Municipalidad de San Alberto, sito en la Avenida Mcal. López y Eusebio Ayala, la **Señora Lic, Liz Noemi Benítez Cañete, Encargada la Unidad Operativa de Contrataciones**, responsable de presidir el acto de apertura de sobres, funcionaria designada para llevar a cabo la apertura de ofertas.

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N.° 01/2022 – para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"**.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.**

De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID N° 406204, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas. Dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **GRUPO FUERZA MERCANTIL SA**
   Email: marivonepressi@hotmail.com

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/2019 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Sin ofertas tardías.

3. Monto de la oferta

ITEM	FUERZA MERCANTIL S.A.	MONTO DE OFERTA
1	ADQUISICION DE GASOIL-DIESEL TIPO III	615.435.810
2	ADQUISCION DE NAFTA COMUN 85 OPTANOS	77.000.000
3	PRECIO TOTAL	692.435.810

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO UOC Unidad Operativa Contrataciones

EMPRESAS	***OFERENTE GRUPO FUERZA MERCANTIL S.A.***
DOCUMENTOS	
Formulario de Oferta	PRESENTA
Planilla de Precios	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA
Cedula de Identidad del Representante Legal/ Poder de Representación	PRESENTA
Constitución de Sociedad	PRESENTA
Acta de Asamblea	PRESENTA
Patente Municipal del Oferente	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA

5. **Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar las observaciones si hubiere:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. –

NO HAY NINGUNA OBSERVACIONES

FIRMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO:

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO – Unidad Operativa Contrataciones – UOC

LIC. LIZ NOEMI BENITEZ CAÑETE **Encargada de UOC**	**ESTHER CACERES GONZALEZ** **Funcionaria Municipal**

POR EL OFERENTE: